



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/880

12/08/2016

2520

AUTOR/A: CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

El pasado mes de marzo, la Comisión Europea adoptó una Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 96/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1996, sobre el desplazamiento de trabajadores efectuado en el marco de una prestación de servicios.

Dicha propuesta está siendo objeto de análisis y estudio en el Grupo de Asuntos Sociales (GAS, Órgano preparatorio del Consejo de la Unión Europea), en el que participa España.

Madrid, 11 de noviembre de 2016